

RESOLUCIÓN NO 335
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARLENY MEDINA PERDOMO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.153.175 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.932) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Marzo de 2016 al 29 de Febrero de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARLENY MEDINA PERDOMO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.153.175 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 07 de Diciembre de 2017 hasta 29 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.519.943
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.016.779
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 121.595
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 174.688
	TOTAL	\$ 2.833.005 ✓

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCO PESOS (\$ 2.833.005).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.153.175
 C.C

MARLENY MEDINA PERDOMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION _____
 DIA MES AÑO

01/03/1994

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/03/2016 Y EL 28/03/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/03/2016 HASTA EL 28/03/2017 TOTA 25
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 07/12/2017 HASTA 29/12/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 1.823.932,00 x 25 DIAS COMUNES \$ 1.519.943
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>638.376</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>53.198</u>	
1/12 DE \$ <u>1.877.130</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>156.428</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>209.626</u>	
SUB - TOTAL 1 \$	<u>209.626</u> X	<u>25</u>	DIAS COMUNES X \$ <u>174.688</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :	\$	<u>1.823.932</u>	
SUELDO	+	<u>209.626</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	\$	<u>2.033.558</u>	
SUB - TOTAL 2 \$	<u>2.033.558</u>		\$ <u>1.016.779</u>
	2		

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.823.932 X 2 DIAS X \$ 121.595
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.833.005

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam *Nuby Rossell Peña Lam*
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez *Martha Liliana Rodriguez*
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Humano Rocio Correa Losada *Rocio Correa Losada*
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

01-ODON-016722-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 25 de Octubre de 2017

Doctora
ROCIO CORREA LOZADA
Coordinador Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOLICITUD VACACIONES

Neiva, Octubre 25 de 2017

Doctora
ROCIO CORREA

Cordial Saludo

Comedidamente solicito el periodo de vacaciones comprendido entre el 1 de marzo de 2016 al 1 de marzo de 2017, para salir a vacaciones a partir del 7 de Diciembre de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017.
Agradezco su amable gestión.

MARLENY MEDINA PERDOMO
Higienista Oral



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 6531818 ext. 6125

Zona Oriente
calle 21 No. 35-43 Las Palmas
Teléfono: 6531818 ext. 5300

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 6531818 ext. 5507

Zona - Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 6531818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Ativa: 6532428

Drdo:
[Handwritten signature]
25/10/17
6531818